

PRECIOS DE ANUNCIOS: En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50 cts. En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'30 cts. NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES. PAGOS ANTICIPADOS REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y: TALLERES: CALLE DE MARIN, NUMERO 22

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Almería, un mes. 1'50 pesetas. En la provincia, trimestre. 5'00. Extranjero, trimestre. 12'00. Número suelto 5 céntimos. Número atrasado 10 céntimos. Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos. EDICION DE LA MAÑANA

¿En qué piensa el Gobierno?

Hemos pedido a todos los elementos del municipio que estén en sus querellas y que vuelvan a normalidad a aquella casa. Y lo hemos pedido, reiteradamente en todos los tonos, en bien de la ciudad, para que se llegue a una solución de concordia. Bien visto, no vale insistir ya. Los hechos nos dicen con claridad y precisión que en vez de apagar se los odios toman todo el incremento posible. De una parte, las provocaciones de ese matonismo, al parecer, investido de autoridad, y de otra la protesta pública, han creado una situación incógnita.

EN EL AYUNTAMIENTO SESIÓN QUE PASARA A LA HISTORIA

LOS GUARDIAS MUNICIPALES APALEAN AL PUEBLO, HIRIENDO A TRES INDIVIDUOS. — LOS CONCEJALES COACCIONADOS POR LOS MUNICIPALES. — ACUSACIONES DURISIMAS AL ALCALDE. — SE LE PIDE LA DIMISION EN TODOS LOS TONOS. — SE PRESENTA UNA PROPOSICION, Y DICE QUE NO SE VOTE. — LOS CONCEJALES VAN AL GOBIERNO CIVIL A PROTESTAR DE LA CONDUCTA DEL ALCALDE Y A PEDIR UNA SESION EXTRAORDINARIA PARA CONCRETAR SUS ACUSACIONES. — EL GOBERNADOR OFRECE QUE EL GOBIERNO SOLUCIONARA ESTE ASUNTO VITAL BREVEMENTE.

Antes de la hora anunciada para la sesión, la plaza de la Constitución aparece tomada militarmente por la policía. En todas las bocacalles se situaron varias parejas de vigilantes, que cacheaban a todo el ciudadano que entraba en la plaza. El vestíbulo de entrada y el salón de sesiones es invadido también por el aguerrido cuerpo de la guardia municipal, al que pertenecen algunos conocidos "matones" y gente maleante. Al abrirse la puerta del salón de sesiones la sala es invadida por un público numerosísimo. Minutos después de las tres de la tarde declara abierta la sesión el alcalde señor Pérez Cordero.

Trascurrido algún tiempo, cuando a fin, no sin grandes esfuerzos restablecer el orden. El señor IRIBARNE: "No sé lo que ha ocurrido pero en cuanto termine la sesión, ofrezco enteramente de los guardias que han le servainado el sable para inculcarle el correctivo a que haya lugar." El señor FERNANDEZ BURGOS se extraña de las palabras del señor Iribarne, añadiendo que el alcalde nunca había acostumbrado a levantar la sesión estando algún concejal en el uso de la palabra.

El señor PEREZ CORDERO: Después de lo que tengo manifestado espero no se tratará más de este asunto. Puede entablar el señor Iribarne los recursos que tenga por conveniente. El señor ESTEBAN GOMEZ dice que la Ley prohibía a los concejales entablar recursos contra acuerdos municipales. Insiste en el criterio sustentado por la minoría dandista de que el alcalde se había hecho incompatible con los concejales y con la ciudad.

El problema verdadero. Proposición de censura. El señor IRIBARNE se ocupa del problema yerno, definiendo cual había sido la actuación del alcalde en la asamblea y añade que este había tenido la desconfianza de no decir una palabra al Ayuntamiento de este asunto. El ALCALDE: "Si se ha dicho". El señor IRIBARNE: "Habrá sido en una sesión que no asistí."

El secretario señor ESTEBAN (don David) da lectura al acta de la sesión anterior. El señor IRIBARNE, pregunta a la presidencia las causas de no haberse traído a la orden del día la moción que tiene presentada al Ayuntamiento. Le contesta el ALCALDE diciendo que terminada la orden del día le concederá la palabra para que se ocupe de este asunto. El señor IRIBARNE pide al alcalde prometa que cuando se termine la orden del día no le ventará la sesión, según costumbre que tenía establecida.

El señor IRIBARNE: "Pero si S. S. no cumple nada de lo que ofrece..." El ALCALDE: "No sé lo que ha ocurrido pero en cuanto termine la sesión, ofrezco enteramente de los guardias que han le servainado el sable para inculcarle el correctivo a que haya lugar." El señor IRIBARNE: "Pero si S. S. no cumple nada de lo que ofrece..." El ALCALDE: "Tengan tranquilidad señores concejales y calma... (El Público protesta.)"

Los impuestos municipales. El señor IRIBARNE se ocupa de un comunicado publicado por algunos diarios referente a los impuestos municipales del año 1915. Dice que el arrendatario de dichos impuestos dirigió un escrito al Ayuntamiento pidiendo un plazo de dos meses para practicar la liquidación del papel pendiente de cobro y que el alcalde lo había resuelto por sí y antes de dar cuenta al Ayuntamiento y sin estar facultado para resolver todo lo que afecta a impuestos municipales.

El señor PEREZ CORDERO afirma que el Ayuntamiento acordó que el fuera a la Asamblea y que después, por motivo de enfermedad antes de que marchara a la comisión a Madrid, había rogado al señor Sánchez Entrena dijera al señor Pérez Burillo que le confería la representación de la ciudad. El señor IRIBARNE: "S. S. contrato en la asamblea la obligación de ir. Después no ha concurrido con el Ayuntamiento para nada. Ha dicho S. S. que iba a ir pero que motivos de enfermedad se lo habían impedido por cuya razón había encargado al señor Sánchez Entrena hiciera la delegación en el primer teniente alcalde. ¿Que facultad y que derecho tiene S. S. para determinar la presentación del Ayuntamiento? Esa facultad corresponde a la Corporación municipal."

Ruidoso incidente. La guardia municipal sable en mano apalea al público y se encara con los concejales. El señor IRIBARNE insiste en que el señor Juárez tenía pedida la palabra, cuando el alcalde levantó a sesión. Interrumpe el señor FERNANDEZ BURGOS originándose un ruidoso incidente. El público protesta a grandes voces de la interrupción de este concejal y en aquel momento en el salón de sesiones presenciábamos un hecho bochornoso. La guardia municipal entre los que se encontraban algunos acreditados "matones" sable en mano pretendió desalojar el salón en forma violenta haciendo uso de sables y revolvers, hiriendo a tres individuos.

El ALCALDE hace nuevos ofrecimientos de que castigará a los guardias que atropellaron al público y vuelve a recomendar la calma a los concejales en evitación de nuevos alborotos. El señor IRIBARNE: "Falta a la verdad S.S. pues con sus frases me está inculcando a mi que ha sido el único que aquí ha tenido calma. El que me interrumpió estando en el uso de la palabra fué el señor Fernández-Burgos y entonces los concejales trataron de corregir esa inconveniencia."

Pide que se traiga a la sesión la petición de prórroga para conocimiento del Ayuntamiento. El señor PEREZ CORDERO manifiesta que el Ayuntamiento le autorizó para concertar con los actuales arrendatarios la cobranza del papel pendiente de cobro del año 1915. Añade que en virtud a una denuncia que se le había hecho y a que hacía cuatro meses que el Arrendatario no había ingresado, creyó un deber, practicar una liquidación como medida de previsión.

Propone acuerde el Ayuntamiento ver con sumo desagrado la conducta del Alcalde y que se telegrafe al Gobierno y al presidente de la Comisión requiriéndoles para que si es preciso se nombrase una comisión del Ayuntamiento. (Muestras de aprobación en el público.) El ALCALDE afirma que se ha ocupado del problema yerno con especial interés, como dice el demuestro en cartas y telegramas que obraban en su poder, resultado de sus gestiones. Cree injustificados los ataques del señor Iribarne y agrega que al señor Pérez Burillo lo designó para que lo representara al Ayuntamiento, no en nombre del Ayuntamiento.

El gobernador viene hoy

El gobernador civil interino señor Esteban recibió un telegrama del propietario don Enrique Polo de Lara, comunicándole que esta tarde llegará a esta capital en el tren correo. Dice así el telegrama: "Salgo correo hoy para tomar posesión de ese gobierno dignamente interinado por V. S. a quien saludo afectuosamente rogándole hágalo extensivo a corporaciones, autoridades, prensa y vecindario. — Polo de Lara."

BIBLIOGRAFIA

Accediendo a las numerosas demandas de multitud de empleados y dependientes de comercio que deseaban conocer la hermosa obra EL PERFECTO EMPLEADO del sabio pensador americano Doctor Marden, y no podían gastar comprando el tomo titulado EL EXITO COMERCIAL donde se halla publicado, la casa editora de las mismas ha tenido el buen acuerdo de dar a luz una edición separada de dicho libro. EL PERFECTO EMPLEADO acaba de publicarse elegantemente encuadrado en forma accesible a todas las fortunas y desde hoy será el breviario de conducta para todo individuo de la honrada dependencia mercantil. Simultáneamente se ha publicado el tomo 7. de la colección titulado ACTIVO VICTORIOSO de estilo más superior a los precedentes. Este hermoso libro merece ser estudiado aparte y nosotros proponemos ocuparnos del mismo con la extensión que sus doctrinas requieren.

El señor VILLEGAS increpa duramente al señor Fernández Burgos, diciéndole que había traicionado al pueblo. El criterio no permitía or nada de lo que se hablaba, arrancando las protestas y el escándalo al ver que algunos ciudadanos eran detenidos de forma violenta.

El señor IRIBARNE se da por satisfecho con esta aplicación. El señor VILLEGAS censura al ALCALDE el que dice ha puesto de relieve con sus propias manifestaciones, que no había sido previsor en defensa de los intereses municipales al consentir que los arrendatarios no hicieran ingresos en cuatro meses. Propone que se declare la urgencia de este asunto y se dicte cuenta inmediata a la Corporación. El ALCALDE, fundándose en sus anteriores manifestaciones se niega a que se vote esta proposición. El señor IRIBARNE explica porque no insistió en que se tratara este asunto a esta sesión, aún diciendo que al dejarse para la sesión próxima el alcalde no había de tomar ni adoptar resolución alguna en el expediente y recaba de la presidencia que así lo cumpla. El ALCALDE: No tenga ningún temor S. S. El señor IRIBARNE "No si no temo", más que al sable de los municipales (Risas.)

El señor VILLEGAS hace suya la proposición del señor Iribarne. El señor PEREZ BURILLO manifiesta que aunque hubiera tenido conocimiento del requerimiento del alcalde no hubiera aceptado su representación. El señor DURBAN hace constar su conformidad con la proposición del señor Iribarne, fundándose en su disconformidad con la actuación del alcalde, el que dice ha cometido una nueva falta. El señor PEREZ CORDERO insiste en sus anteriores manifestaciones. El señor IRIBARNE pide se ponga a votación su proposición. El ALCALDE: "No la pongo a votación". El señor IRIBARNE, pues constará en acta mi proposición y que todos los concejales excepto los señores Fernández Burgos y Naveros. (El señor Pérez López había abandonado ya el salón), estaban conformes con ella. El ALCALDE: Tampoco constará eso, porque no hubo votación.

El señor VILLEGAS declara que al amparo de la autoridad del alcalde sus empleados cometían delitos. Pide se declare que el alcalde no merecía la confianza de la Corporación, como tampoco la merecía de la ciudad. El ALCALDE: Desde la sesión pasada he recibido de los señores millares de felicitaciones. (Risas.) El señor PEREZ BURILLO manifiesta que había visto detener al empezar la sesión a varios individuos que nada habían hecho más que ver con desagrado la gestión del alcalde. (Interrumpe a este concejal algunas voces del público, que resultaron ser las de algunos guardias.) El ALCALDE: Serán puestos todos en libertad inmediatamente. Se levanta la sesión.

Ni en broma puede pasar

El acto celebrado en Madrid por la Liga de los Derechos del hombre con asistencia de los liberales B. B. B. (francés) y Lourand (belga) ha sacado de quicio a los reaccionarios españoles. Y como de alguna manera había que protestar de ello, la buena prensa ha publicado un artículo contra nuestro ilustrado jefe don Melquiades Álvarez. La "Independencia" que se vale del "ingenio ajeno" a la luz del propio, para combatirlos, produjo anteayer dicho artículo en lugar preeminente. No queremos nosotros discutir el artículo porque en el fondo, al dar cuenta del acto, tomamos el mal gusto aparte, se le otorga su importancia y trascendencia. Pero si queremos decir unas cuantas cosas al colega ultramontano. Ese periódico que es como un eco de la reacción española, tiene la costumbre de reproducir todo cuanto se dice en contra del reformismo, por una razón, porque es el periódico español que más fácilmente puede designar de España "clericalismo que ejerce una influencia perniciosa en la gobernación del Estado. Por esa razón nos combatís. Ahora bien, lo hace de una forma que mueve risa. Ellos los que se ofrecen a la vida entre bambalinas y flores de trapo; los que rueñan por las calles en estampas y en prospectos hechos en un estilo graciosamente ridículo, no pueden convertir en acto de risa, un acto de tan enorme trascendencia, como ese celebrado por la Liga de los Derechos del Hombre, que impulsó al mundo normas de vida nuevas, sabias y justas.

A esos actos concurren hombres de una gran talla social; lo que más significa en los pueblos, la intelectualidad libre de prejuicios, que ansía una humanidad redimida de todo el peso muerto de las cosas caducas. Nosotros respetamos todas las ideas y si alguna vez combatimos la reacción española no nos acordamos, por ejemplo, de como discurren algunos obispos. No llegamos a la mala pasión, que Dios castiga, ni empleamos para combatir a los hombres representativos patosidades ridículas; que no es razonable, en la gran lucha por las ideas desender a esas pequeñeces de mal gusto. Ya lo sabe, pues, "La Independencia"; combata las ideas en buen hora con argumentos de buena ley; pero no toleraremos jocosidades necias sobre las personas. Lo decimos por última vez. Cuando tenga que decir algo del reformismo, sino sabe hacerlo y se ve obligado a copiarlo, copie de otros textos en que se discutan estas cosas, con más alteza de miras.

El señor IRIBARNE: Nosotros en vista de eso telegrafiamos a Madrid, recurriremos a una sesión extraordinaria y si en caso extremo no encontramos amparo en la autoridad superior, no volveremos a poner los pies en el Ayuntamiento. (Muy bien en el público.) El señor VILLEGAS declara que al amparo de la autoridad del alcalde sus empleados cometían delitos. Pide se declare que el alcalde no merecía la confianza de la Corporación, como tampoco la merecía de la ciudad. El ALCALDE: Desde la sesión pasada he recibido de los señores millares de felicitaciones. (Risas.) El señor PEREZ BURILLO manifiesta que había visto detener al empezar la sesión a varios individuos que nada habían hecho más que ver con desagrado la gestión del alcalde. (Interrumpe a este concejal algunas voces del público, que resultaron ser las de algunos guardias.) El ALCALDE: Serán puestos todos en libertad inmediatamente. Se levanta la sesión.

Los concejales acompañados

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS AL POR MAYOR Y MENOR EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros 1 y 3.--ALMERIA TEMPORADA DE VERANO DE 1917

En esta casa que es la mejor surtida de todas las de su ramo, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos, tanto de novedad como corrientes, a precios increíbles por su baratura.

EXTENSAS COLECCIONES DE VUELAS Y ETAMINES BORDADOS Y ESTAMPADOS, GRESPONES DE SEDA, GABARDINAS BENGALINAS, EOLIENS, OTOMANES, ALPACAS, LANERIA DE COLOR Y NEGRA, SEDAS DE TODAS CLASES PARA VESTIDOS Y ADORNOS, DAMASCOS DE HILO PARA COLCHONES, GENEROS BLANCOS, ARTICULOS FINOS PARA CAMISAS-NAN SUS LISOS Y BORDADOS, GASAS, TULES, PANAMAS, ESTERILLAS Y SABANAS DE HILO.

TRAJES Y GORROS PARA CRISTIANAR, CORSES COMODOS Y ELEGANTES, SOSTEN PECHOS, MOSQUITEROS, GENEROS DE PUNTO, MANTELERIAS, TOHALLAS, SOMBRILLAS, ROPA BLANCA CONFECCIONADA, JUEGOS DE NOVIA, JUEGOS DE CAMA, BLUSAS DE GRAN FANTASIA, ABRIGOS DE SEDA, STORES, VISILLAS, CORTINAS Y COLCHAS DE TUL, CUBRE CAMAS DE SEDA Y ENCAJE, ECHARRES, CAMISAS, CUELLOS Y CORBATAS, GUARDAPOLVOS Y TRAJES HECHOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

Especialidad en Vuelas mantos y géneros negros para lutos CON GABANTIA DE COLOR

Grandioso surtido en mantones de Manilas lisos y bordados, con flecos de legítimo torzal de seda

En Driles, Freseos y Pañería para trajes de caballero, siempre esta casa se distinguió por buen gusto y buen resultado de los géneros

PRECIO FIJO EXPLENDIDOS REGALOS A LOS COMPRADORES

NOTA: Mandamos muestras y precios de artículos a aquellos clientes de la provincia que lo soliciten; como igualmente hacemos envíos de géneros CONTRA REEMBOLSO O REMESA DE SU IMPORTE POR GIRO POSTAL.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
Representante.--Antonio Gómez Mayor

Casas recomendadas

No comprad vinos ni aguardientes sin ver antes las clases y precios de la Bodega del Patio; Real 44.-Luis García Romero.

H. del Sur.-Obispo Orberá. 37 Almería.-Hospedajes desde 5 pesetas en adelante. Servicio esmerado y económico. Timbres eléctricos en todas las habitaciones.

El Candado.
Ferretería y herramientas para todas las artes. Bateria de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinería en general.-Real 9.

Sombrerería de José Plaza, Tiendas 8. Esta casa no hace SALTOS por ser sus géneros de esta temporada.

Imprenta Luis López y Compañía. Impresores. Castelar 2, Almería, Impresos de todas clases, relieves, encuadernaciones, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Aparatos ortopédicos.-Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la raja especial-elástica para descenso de vientre y para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral. Fundas de muletas. Efectos de viaje. Colchones bastillados.- CAYETANO LEDESMA. Noria 28.

Todo el mundo visita el Establecimiento de ultramarinos finos "La Mercantil", calle Ricardos número 3, porque son sus artículos los más selectos y de mejor gusto.

Garbanos finos de Castilla 1 peseta kilo.
Conservas y jamones de las mejores marcas.

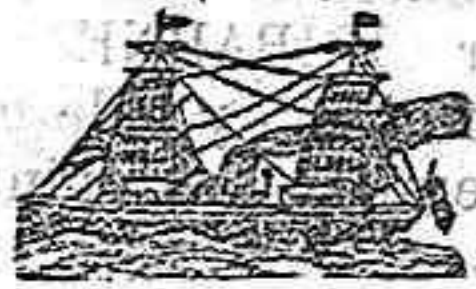
Sastrería Modelo

de FRANCISCO MARTINEZ

Calle de Ricardos, núm. 2

Hechuras trajes confeccionados a la medida 20 pesetas.- Hechuras trajes Sport a la medida 20 pesetas.- Hechuras gabanes elegantísimos 22'50 pesetas.- Todo confeccionado en las últimas novedades.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



Velarde

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes. Llegadas a Almería, los viernes y miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos. Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores David J. Melul, Sucesores Melul y David.

NOTA.-Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben de interior, ó viceversa.

Otra.-Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo solicitan.

La publicidad en EL DIA es la más eficaz por su gran circulación.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

LO MEJOR TOSFERÓN PARA LATOS

TOSFERON Jarabe: Combate las toses rebeldes, asma, catarros, etc.-- TOSFERON Gotas: cura ó modifica la Tosterina y toses en los niños.

SU USO ES LA MEJOR RECOMENDACION

DULCINA

Es el mejor purgante para niños y adultos, grato y fácil de tomar y no irrita.

De venta: Farmacias y Droguerías

SULFATO DE COBRE

CALDO BORDELES DE LA MARCA RADIUM

Piezas recambio para sulfatadora a precios limitadísimos

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 55

Francisco Delgado

Encuadernador.-Real 31

Se hacen toda clase de trabajos á precios sumamente económicos.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES
Francés, Inglés y Alemán, clases diarias de cada idioma, 15 pesetas mensuales.
Correspondencia en centro industrial ó comercial, hora diaria, 50 pesetas.
Plaza de Marín, número 4

LÁMPARAS "OSRAM"

DE VENTA: Aznar Tonda y C.º Paseo del Príncipe-27
MARIA PIGON BELMONTE
Profesora en partos
Terriza 8.- ALMERIA

ARMERO, CONSTRUCTOR Y GRABADOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

Pilase e Folleto
CASA FUNDADA EN 1789

SOBRINO DE SEBASTIAN LÓPEZ

ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Expendeduría de explosivos

Perdigones de todos números

NUM. 17. CALLE DE GRANADA NUM. 17

MADERAS

de todas clases. Dimensiones á voluntad del comprador

INFORMES

Aznar Tonda y Compañía.-Almería

EL HOMENAJE A BARCIA :-:

Suscripción que hacen los señores que se expresan a continuación y cantidad porque la efectúan (comprendida desde cincuenta céntimos hasta cinco pesetas como máximo) con destino a editar una obra de lujo que contenga toda la serie de oraciones parlamentarias pronunciadas en la presente legislatura en el Congreso español por el elocuentísimo Diputado que representa el Distrito de Vera, Sr. Don Augusto Barcia y Trélez, para ofrecérsela como homenaje de admiración y respeto, y como testimonio del inmenso cariño que le profesan sus electores.

- José Arrieta González 1'00
Francisco Segura Nuñez 1'00
José Díaz Segura 1'00
Antonio Núñez Flores 1'00
Gimés González Carrillo 1'25
Gimés González Fuentes 1'50
Francisco Carmona García 1'25
Blas Montoya Gallardo 1'25
Antonio Flores Oña 1'00
Francisco Montoya Flores 1'00
Agustín Soler López 1'00
Bartolomé Belmonte García 1'00
Juan Rubio Nequera 1'50
José Flores Ballesteros 1'00
Bartolomé Flores Ballesteros 1'00
Bartolomé Belmontes Flores 1'00
Bartolomé Cano González 1'00
Blas Ballesteros Flores 1'00
Juan Morales Guerao 1'00
Pedro Carrillo Ballesteros 1'00
Martín Ruiz Belmonte 1'50
Cristóbal Haro Ballesteros 1'00
Miguel Rosa Carrillo 1'00
Juan Alarcón Ortega 1'00
Pedro Ruiz Flores 1'00
Pedro Cano Montoya 1'00
Antonio Reyes Mellado 1'00
Francisco Ruiz Servant 1'00
Pedro Carrillo Belmonte 1'00
Luis Flores Najas 1'00
Pedro Galardo Flores 1'00
Pedro Flores Najas 1'00
Pedro González Artero 1'00
Salvador López Flores 1'00
Sebastián Vizcaino Saez 1'00
Pedro García García 1'00
Melchor Reyes Morales 1'00
José Reyes Morales 1'00
Francisco Grima Carrillo 1'00
Pedro Grima Morales 1'00
Diego Alarcón Pérez 1'00
Pedro Grima Morales de Bartolomé 1'25
Esteban Valero Flores 1'00
Diego Alarcón González 1'00
Pedro Grima Morales 1'00
Simón Flores Ruiz 1'00
Martín García Flores 1'00
Diego García Traz 1'00
José Fuentes Flores 1'00

- ALBOX 1.011'75
TURRE 304'25
GARRUCHA 614'50
LUBRIN 498'00
ZURGENA 207'25
VERA 512'20
CARBONERAS 485'00
PULPI 190'50
MOJACAR
D. Esteban Flores Grima 5'00
Bartolomé Flores Torres 5'00
Gimés Carrillo Carrillo 5'00
Ramón Castaño Flores (hijo) 5'00
Ramón Castaño Flores 5'00
Leopoldo Castaño Flores 5'00
Antonio Iribarne de los Ríos 5'00
Antonio Fuentes Ballesteros 3'00
José Fuentes Ballesteros 3'00
Pedro Díaz Díaz 2'00
Antonio Morales Belmonte 2'00
José Manuel Flores Caparrós 5'00
Ricardo Flores Caparrós 2'00
Antonio González García 2'00
Pedro Segura Grima 1'00
Blas Flores Caparrós 2'00
Abundio Flores Caparrós 2'00
Juan Cano Can 2'00
Matías Wasserot Volgehement 5'00
Guillermo Grima López 5'00
Francisco Iribarne Grima 5'00
Antonio Flores Martínez 2'00
Juan Arrieta Ridao 1'00

NOTICIAS :-:

La ratería andante.— La guirre civil ha detenido en esta ciudad a los rateros Nicolás Vera Ramos y Juan Rodolfo Martínez autores del robo de cinco pedales de rails de hierro de la Estación de Sierra Alhambilla, y a Juan Lázaro Navarro como cómplice de dicho robo. Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.
Al manicomio.— El gobernador interino ha ordenado el ingreso provisional en el manicomio de la demente María Beceorra Salas, vecina de la Barriada de Los Molinos.
De Hacienda.— La Administración de Propiedades e Impuestos ha nombrado administrador subalterno del partido de Vera Cuevas a don Antonio Segort Cáceres.
De Minas.— Don Adolfo Guir Gimenez vecino de Tijola ha presentado escrito de renuncia al registro minero de que es autor denominado "Mi Isabel" número 33.898, del término de Cantoria.
Una Circular.— El "Boletín Oficial" publicará hoy una circular de la Instrucción de Hacienda relativa a la presentación de datos y antecedentes que obran en poder de las Corporaciones de los bienes y derechos válidos por concepto de propios.

Pasaportes.— En el gobierno civil fueron ayer expedidos pasaportes a los vecinos de Dalías José Callejón Callejón, Mónica Maldonado Tersea Josefa Ferrer Fernández y Encarnación Ferrer Pérez, que marchan a Orán.
Del Ayuntamiento.— Don Gregorio Muñoz Calderón ha reclamado contra la cuota asignada en el padrón del reparto vecinal. El alcalde ha ordenado a los alcaldes pedáneos del Aiquián y Cabo de Gata por auxilios en su misión recaudadora al agente ejecutivo del impuesto sobre exportación del pescado.
Agente ejecutivo.— Ha sido nombrado agente ejecutivo del Sindicato de Riegos don Indalecio Cassinello Vivas.
Lotería número 2.— En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes triples a 3 pesetas décimos para el sorteo del día 1.º. Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

La sucesión de Pedro el Grande

El zar Pedro el Grande dejó en su testamento una cláusula política, según la cual Rusia debía siempre tender hacia Constantinopla. Algunos de sus sucesores quisieron cumplir la voluntad de su ilustre antecesor, la mayor parte de ellos poniendo sus miras en los Balcanes y en el Asia Menor. No sabemos aún lo que en este sentido hará el nuevo régimen. Está en libertad de pronunciarse como le plazca sobre el testamento de Pedro el Grande, y puede, según las reglas clásicas del derecho, aceptarlo simplemente aceptarlo con reservas, como si dijéramos, a beneficio de inventario, o rechazarlo. En tiempo ordinario podría aplazar su resolución pero la guerra precipita los acontecimientos, y el gobierno provisional, apenas acabado de nacer se encuentra ya frente a fren-

del transcendental problema favorable no establecer nuevas complicaciones en los Balcanes y poder prestar más atención a M. Miliukof, ministro de negocios extranjeros y jefe del partido constitucional, democrático, que se pronunció antes sus amigos un discurso netamente conforme con las tradiciones de la política rusa; por consiguiente, acepta el testamento de Pedro el Grande. En cambio, M. Karsenzki, ministro de justicia y representante de la extrema izquierda en el gabinete ha expuesto delante del "Comité de negocios" que rehúsa toda fuerza se opondrá en su caso, a ese reconocimiento. Alemania que no contenta en disponer a su antojo de las fuerzas militares y navales del Imperio otomano de manejar sus haciendas y de explotar sus caminos de hierro, ha hecho firmar al gobierno turco cinco tratados, que determinan la herencia política del zar Pedro, Rusia, pues no seguirá mirando la intervención de Alemania en Turquía más una nota complementaria y un capitulo de algunos monarcas anteriores, según el tratado de comercio, según el cual el imperio otomano quedará a merced del prusianismo.

El Gobierno, bajo la firma del príncipe de Lvoff, ha hecho público que "no tratará nunca de ocupar por la fuerza, territorios extranjeros. Una de dos; o esta decisión está inspirada en razones de política interior, que pueden cambiar de aspecto a cada momento, u obedece a motivos diplomáticos que, consecuencia natural de la guerra, han de variar también. De todos modos es una resolución extrema, como le hubiera sido la de aceptar el testamento de Pedro el Grande y la experiencia nos ha enseñado que las resoluciones extremas tienen por lo regular, en vida menos larga que las reser-

—Ahora bien, conviene a los aliados, según están las cosas, que Rusia dirija sus principales tiros hacia la capital de Turquía, ó es por el contrario, más

Esta es la cuestión. Reconociese desde luego en el gobierno ruso una noble intención de trabajar en favor de la paz para lo primero que hace es afirmar que reconocerá la independencia de Turquía. Pero tropieza con un grave inconveniente y es que quien con más fuerza se opondrá en su caso, a ese reconocimiento es Alemania que no contenta en disponer a su antojo de las fuerzas militares y navales del Imperio otomano de manejar sus haciendas y de explotar sus caminos de hierro, ha hecho firmar al gobierno turco cinco tratados, que determinan la herencia política del zar Pedro, Rusia, pues no seguirá mirando la intervención de Alemania en Turquía más una nota complementaria y un capitulo de algunos monarcas anteriores, según el tratado de comercio, según el cual el imperio otomano quedará a merced del prusianismo. Y según esto ¿debe haber Rusia? ¿Debe seguir rechazando el testamento de Pedro el Grande ó debe, por el contrario, aceptarlo y adelantarse a Alemania en sus pretensiones sobre la capital de Turquía?

De Instrucción Pública
Nombramiento.— Ha sido nombrado maestro interino de la escuela práctica graduada don Sixto Alcoha Garrido.
De la Sección Administrativa.— Han remitido copias de las diligencias para su ascenso, los maestros elementales don Gabriel Segura, de la Alcubilla y doña Ana J. Gallego de Almanzora.
—Para certificar ha remitido hoja de servicio la maestra de Guainos (Adra) doña Carmen Serrano.
No se tose tomando el TOSFERON

La Tijera de Oro

Gran pañería y sastrería. Calle de las Tiendas números 14 y 16.-Esquina á la calle de Perea

Acaban de recibirse todas las novedades para la presente temporada de verano

Extenso surtido en géneros últimas novedades para trajes de caballeros y niños á precios muy baratos. Bonita colección en driles de todos precios, colores sólidos última novedad, corte de pantalón medio ancho y chalecos de fantasía de los más modernos. Trajes hechos para caballeros y niños confeccionados á la última moda.

Variado surtido en camisas, corbatas, cuellos, puños, calzoncillos, pañuelos de seda, mantones de manila y géneros de punto. Gran surtido en paños.

Cortes de trajes de caballero colores sólidos garantizados última novedad desde 4'50. 6, 8, 10, 12'50 hasta 70 pesetas

Sección de Confecciones

Trajes confeccionados para caballeros, forma elegante en lana tipo reclamó a 12'50, 15, 17'50 y 20 pesetas.—Trajes clase lana Australia, estambres, vicuña, negro, azules y colores moda garantizados a 22'50, 25, 27'5 y 30 pesetas.—Trajes forma elegantísima redonda ó cruzada, en lana pura, estambres finos, en colores y en negro a 35, 37'50 y 40 pesetas hasta 70 pesetas.—Trajes de caballero de dril en todos colores desde 7 pesetas en adelante, pantalones dril franela para caballero, forma novedad, a 1'75, 2'50, 3, 4, 5, 6 y 8 pesetas.—Pantalones hechos de lana ó estambre desde 5 pesetas en adelante, americanas de dril ó guerreras á precios muy baratos, americanas de alpaca y guarda polvos para caballeros y señoras á precios increíbles.

Sección para niños

Trajes hechos de niño de lana, estambres y azules en infinidad de formas y colores de última novedad (de 2 á 8 años) á 4'50, 6, 8, 10 hasta 20 pesetas.—Trajes hechos de niño de dril muy chisimos colores donde elegir y formas elegantísimas de 2 á 8 años á 2'50, 3, 4, 5, hasta 21 pesetas.—Trajes hechos para jovencitos de 10 á 15 años en lana de diferentes dibujos y colores á 12, 14 17, hasta 25 pesetas.—Trajes hechos para jovencitos de 10 á 15 años en dril, forma última moda á 5'50, 6'50, 8, hasta 15 pesetas.

EN LA SECCION DE SASTRERIA A LA MEDIDA SE GARANTIZA SU BUENA CONFECCION EN TODAS CLASES DE PRENDAS DE VESTIR.

No dejar de visitar la pañería LA TIJERA DE ORO que es la que más barato vende hoy

NO EQUIVOCARSE Y FIJARSE BIEN EN LA TIJERA QUE EXISTE SOBRE LA PUERTA. — TIENDAS 14 Y 16, ESQUINA A LA CALLE DE PEREA.

LA ARGENTINA :-:

Gran establecimiento de Tejidos, situado en la calle de las Tiendas número 2 y Plaza de Bermúdez números 2 y 4

ESTA CASA QUE EN NOVEDADES ES UNA DE LAS PRIMERAS, HACE SABER A SU NUMEROSA CLIENTELA QUE APESAR DE LAS GRANDES DIFICULTADES QUE EXISTEN PARA OBTENER EL PRESENTE AÑO ARTICULOS TANTO DEL PAIS COMO EXTRANJEROS ACABA DE RECIBIR PARA LA PROXIMA TEMPORADA DE VERANO UN EXTENSO SURTIDO EN TODO LO PERTENECIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, LOS QUE SE ENUMERAN EN PARTE PARA CONGOIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL.

EN SEDERIA para vestidos de señora, hay un hermoso surtido en Falletinas, Meselinas, Crespones, Eholien, seda Sponjes, Rasos, Sedas crudas, Paños de León, Otomanes, Seda en dibujos para Blusas, todas en colores y negras de gran novedad y muy bonitas. En Lanería de Señora tanto en colores como en negro existe gran variedad de clases, así como Vengalinas, Gabardinas, Sarges, Crespón, Gote Cheval Sargas y Granité, garantizando su buen negro y calidad.

COMO ULTIMA NOVEDAD se ha recibido en Etamines negros, blancos y bordados infinidad de dibujos y clases todas lo más nuevo y más bonito, habiendo además en Vuelas negras, blancas, lisas y estampadas completa colección.

EN ARTICULOS CORRIENTES se tienen muchísimos así como piqués, Crespes, Percales, Baijstas, Otomán, Gabardinas, Sedalinas, Yuelas, Panamá crudos y blancos, Cañamazos, artículos para labores, Granites Cefiros lienzos de hilo y algodón, Sábanas en pieza y confeccionadas Holandas y granos de oro, Retortas de hilo y otros muchos.

EN CONFECCIONES podrían enumerarse un surtido lo más grande que se conoce en ropa blanca para Señora, habiendo bonitos modelos en camisas, cubrecorsé, enaguas, Equipos completos para novia, Juegos de cama lisos y bordados, Stores visillos, colchas de Brocate seda y piqué, Tohallas en hilo rusas y damasco. Quitasoles de última novedad, elegantes y cómodos corpiés, pañuelos de Manila bordados y negros lisos. Boas y Capelinas de pluma, y otros mil artículos buenos y modernos.

PARA CABALLERO, existe completo surtido en Pañería negra, marino y colores. Frescos lavables é incojibiles, driles gabardinas, Dril Seda cruda, alpaca, Pañuelos, Sombrillas, Calcetines en seda hilo y algodón y otros muchos, difícil de enumerar.

ESTA CASA OBSEQUIA A SUS COMPRADORES CON MAGNIFICOS REGALOS.

Los precios son fijos y las ventas al contado

No equivocarse. Tiendas 2. Frente a la Tienda de los cuajpos

Nuestra información telegráfica

de un público numeroso, se dirijeron al gobierno civil á protestar de la conducta del alcalde, pidiendo una sesión extraordinaria para concretar sus cargos.

El gobernador les ofreció que el Gobierno resolvería esta cuestión con toda urgencia.

Ayer ocurrió en el Ayuntamiento un hecho insólito é intolerable. La guardia municipal, in tempestivamente y sin que nada lo justificara, tiró de los sables en plena sesión del Concejo, pretendiendo arrojar al público del salón á sablazo limpio y encañándose con los mismos concejales.

Este es el régimen que parece va imperando en aquella casa con el amparo, por lo visto, de los diputados de la circunscripción y con el consentimiento del Gobierno!

El paso del señor Pérez Cordero por la presidencia del Municipio, va á dejar memoria, como época de dominio del matonismo y de la violencia en la vida municipal de Almería.

Ante tales hechos no va ha ser posible mantener la neutralidad que era nuestra norma en esta cuestión.

Semejantes procedimientos los repudiaremos siempre con energía, y quienes los amparen ó los utilicen, nos encontrarán enfrente, dispuestos siempre á combatir un mal que atenta á la dignidad ciudadana.

Se encuentra en Almería con sus bellas hijas el Teniente Coronel de Ingeniero don Miguel Gómez Tortosa, Jefe de la Comandancia de Granada.

Ha marchado á Madrid en uso de licencia el juez municipal don Cristino Sánchez Moreno.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Almería con sus bellas hijas el Teniente Coronel de Ingeniero don Miguel Gómez Tortosa, Jefe de la Comandancia de Granada.

Ha marchado á Madrid en uso de licencia el juez municipal don Cristino Sánchez Moreno.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIA.

Muy señor mío y de mi consideración: Ruego á Vd. de cabida en el diario de su digna dirección á las siguientes cuartillas:

"Sres. concejales del Excmo. Ayuntamiento de Almería:

Muy Sres. míos: No es mi propósito tomar parte alguna en este movimiento popular contra el Alcalde, ni entrar por ahora en examinar su conducta administrativa; pero la que viene observando respecto del arriendo de carnes y otros arbitrios que yo represento revela una persecución tan injusta que no puedo menos de dirigirme á Vds. en su plica de que el Ayuntamiento recabe para sí las facultades que abusivamente se atribuye el Alcalde con el exclusivo objeto de perjudicar y atropellar á este arriendo.

Y conste que utilizo este medio desusado de comunicación con el Ayuntamiento porque el oficial y acostumbrado de dirigirme al mismo por escrito le estorba al alcalde resolviendo por sí los escritos que dirijo á la Corporación municipal.

El caso concreto a que me refiero hoy es el siguiente:

Don Francisco Requena Fernández, de quien soy apoderado, tiene á su cargo además del arbitrio sobre casinos y círculos de recreo por el año actual la recaudación por ese mismo concepto del papel pendiente de cobro de 1915 según acuerdos de 12 y 19 de Junio de 1916 y acta de 5 de Julio de igual año.

El Casino de Almería adenda por este arbitrio los dos últimos trimestres de 1915 y el 1. de 1917; y como á los demás donantes se les ha instruido expediente de apremio conforme á la vigente Instrucción.

Pero he aquí que ha tocado a don Francisco Pérez Cordero ejercer la presidencia de aquella culta sociedad (para la que yo guardo los mejores respetos); y con un celo mal entendido por sus intereses, se ha negado a autorizar al agente ejecutivo para que entre en el domicilio de aquella sociedad á practicar el correspondiente embargo, siendo precisos acudir al juez municipal para que otorgue aquella autorización.

Todo ha sido en vano, pues el Sr. Pérez Cordero en formas descompuestas ha impedido al agente la entrada en el Casino, diciéndole que es un dependiente suyo (?) é imposibilitando que el embargo se practicara. Y comprendiendo sin duda que se había excedido el presidente del Casino ordenó el alcalde al recaudador que en un plazo de ocho días presentara relación de los valores que tuviera en su poder a fin de practicar liquidación. Este oficio tiene fecha 8 del actual; y como al servicio que en el se ordenaba, no podía practicarse en un plazo tan angustioso y además el Alcalde en este punto no podrá proceder sin acuerdo municipal previo presente escrito al Ayuntamiento solicitando prórroga de dos meses para cumplir lo que se había mandado. Y el Alcalde no dió cuenta de esta petición en la sesión del día 14; pero en cambio me dirigió el día 18 un nuevo oficio, no reiterándose su orden anterior, ni mandando que ayudara a mi personal el del Ayuntamiento para más brevemente practicar el servicio, sino dando por transcurridos los ocho días del término y ordenándome que entregara sin formalidad alguna y sin demora los valores que hubiere en mi poder.

Sobre todo esto me limito a hacer las siguientes observaciones:

Primera: Se trata de poner a salvo el amor propio del presidente del Casino, con perjuicio evidente del Ayuntamiento al cual interesa que paguen todos los contribuyentes así los desheredados de la fortuna (respecto de los cuales el Alcalde junto es confesarlo, ha dado á este arriendo toda clase de facilidades) como los poderosos.

Segunda: El alcalde debe saber que los valores pendientes sobre rejas salientes, solares, ocupación de vía pública, casinos, patentes reparto vecinal é inquilinatos correspondientes á 1915 unos 15.000 recibos aproximadamente, no se relacionan, suman ni se hace la cuenta duplicada en ocho días.

Tercera: Los términos que las leyes señalan por días se cuentan por días naturales sin comprender los festivos y comenzando á correr desde el siguiente á la notificación. Esto no puede alterarlo el alcalde por mucha que sea su autoridad. Pues bien, desde el 9 de Mayo (el primer oficio del alcalde tiene fecha 4 hasta el 18 en que manda recoger los valores no han transcurrido ocho días.

Cuarta: El Alcalde podrá tal vez, dar ó no dar cuenta al Ayuntamiento de los solicitudes que a este se dirigen; pero no tiene

la facultad de resolverlas. Aquí ha resultado por sí, luego ha invadido la competencia de la Corporación.

Y no digo más, sino que se pida informe al Contador de los fondos municipales á otra persona competente en esta materia sobre si lo que ordenó el Alcalde sin facultades por supuesto se puede hacer en ocho días y si es razonable pedir a este arriendo lo que está fuera de toda posibilidad.

Con este y con rogar á los Sres. Concejales de Almería que resuelvan con urgencia mi solicitud de prórroga y la atiendan ó la desechen, según crea, pido á Vds. me perdonen esta incomodidad que les proporciono y manden a su affmo. S. S. O. S. M. B. Diego González Bascuñana Hoy 20-Mayo 1917.

EN VELEZ RUBIO

Riña sangrienta

En la barriada de Derde del término de Velez Blanco, tuvieron una cuestión según parece por asuntos de "faldas", los jóvenes vecinos de dicha villa Diego García García de 19 años de edad y Francisco Meriá López de 17.

De las palabras pasaron a los hechos; salieron a relucir las armas y a poco Diego rodaba por tierra bañado en sangre.

Auxiliado por varios vecinos, el herido fué llevado a su domicilio, donde un facultativo le apreció lesiones de consideración en la cabeza y dos heridas en el pecho, de pronóstico grave.

El agresor Francisco Meriá se presentó al Juez municipal de Velez Blanco, que ordenó su ingreso en la prisión.

JABON CATARINEU

El mejor jabón conocido para todos los usos domésticos. Trozos a 20 céntimos, a 33 y a 63 céntimos. Café Suizo.

Los exploradores

Se pone en conocimiento de los exploradores que componen la Tropa de Almería y quieran seguir formando parte de la misma con arreglo a la nueva organización que dispone el vigente Reglamento de la Asociación, se sirvan concurrir hasta el 29 del actual por el domicilio Sociedad Javier Saiz número 2, al objeto de su anotación correspondiente mediante documento autorizado con su firma, bien entendido que el que no hubiese cumplido tal requisito el día de la fecha arriba expresado, será considerado como baja en esta Asociación.

Igualmente se hace constar que la inscripción para todos aquellos sean ó no exploradores en el Grupo de Instrucción militar termina el 25 del actual a cuyo efecto se admiten inscripciones en la Secretaría hasta dicha fecha todos los días laborables de 6 a 7 de la tarde.

INSTALACIONES ELECTRICAS

Aznar Tonda y Cia. Paseo del Príncipe, 27.

Rogamos a nuestros suscriptores de la capital y provincias, que se sirvan dar aviso á nuestra administración de cualquier deficiencia que noten en el recibo de EL DIA.

Los exploradores

Se pone en conocimiento de los exploradores que componen la Tropa de Almería y quieran seguir formando parte de la misma con arreglo a la nueva organización que dispone el vigente Reglamento de la Asociación, se sirvan concurrir hasta el 29 del actual por el domicilio Sociedad Javier Saiz número 2, al objeto de su anotación correspondiente mediante documento autorizado con su firma, bien entendido que el que no hubiese cumplido tal requisito el día de la fecha arriba expresado, será considerado como baja en esta Asociación.

Igualmente se hace constar que la inscripción para todos aquellos sean ó no exploradores en el Grupo de Instrucción militar termina el 25 del actual a cuyo efecto se admiten inscripciones en la Secretaría hasta dicha fecha todos los días laborables de 6 a 7 de la tarde.

La Comisión de Almería

En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los comisionados de Almería, que vienen á Madrid á gestionar del Gobierno la adaptación de medidas encaminadas á la exportación de la uva de la próxima cosecha y á recabar facilidades para la importación de maderas para los envases.

Al acto asistieron los representantes parlamentarios de la provincia.

Acordaron visitar al marqués de Alhucemas y al ministro de Hacienda.

También visitarán al señor Alvarado.

Informaré detalladamente de todas estas cuestiones.

DE POLÍTICA

Visitando al Presidente

Esta mañana estuvieron en el despacho oficial del presidente del Consejo, una comisión de Talvera, para hablarle de cuestiones que afectan al distrito; una comisión del colegio de notarios y procuradores; el gobernador de Baleares y una comisión de la Federación del Radio y extraradio de Madrid; esta última para pedirle la unificación de las tarifas y otros asuntos.

Lyautey en Madrid

Mañana llegará á la corte de paso para Marruecos el general Lyautey.

El marqués de Alhucemas, á quien preguntaron los periodistas dijo que sabía si el general francés se detendría ó no en Madrid.

No hay noticias oficiales

También preguntaron los periodistas al presidente si tenía noticia respecto de lo que hoy recoja un periódico, afirmando que el Gobierno de la República francesa nombraría un nuevo embajador en Madrid.

El Presidente dijo que no tenía noticia alguna sobre este particular.

La exposición de Bellas Artes

El sábado próximo se inaugurará la Exposición de Bellas Artes.

Las subsistencias

El ministro de Gobernación ha conferenciado con el de Fomento para estudiar el modo de resolver las dificultades que se presentan para el transporte de subsistencias en toda la península.

Según manifestó el duque de Almodovar del Valle se está regularizando el tráfico en todas las líneas.

Respecto de lo del carbón dijo que se ha intensificado la producción con el aumento de las horas de trabajo.

De los trigos dijo que según informes de todos los gobernadores se tienen seguridades en el abastecimiento.

En Palencia, hay sobrante de 6 millones de quintales; en Soría 4 millones.

Lo que dice Burell

El señor Burell ha desmentido que se suspendiera el mitin de Valencia; lo ocurrido fué que se disolvió por ocurrir durante el mismo algunos tumultos.

Lo del "Patricio"

Respecto de la agresión del "Patricio" ha dicho el señor Burell que se ha entregado el asunto al comandante del cañonero "Bonifaz".

Dicho vapor ha llegado al sitio del siniestro y el comandante está haciendo una amplia información del caso.

Huelga solucionada

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador de Santander participándole que se ha solucionado la huelga de los metalúrgicos de la fábrica de serrín de corcho.

Un ferrocarril

El ministro de Fomento ha recibido la visita de una Comisión de Astorga para pedirle que se active el expediente para la construcción del ferrocarril de la Robla á Astorga.

También recibió comisiones de Cáceres y Palencia para hablarle de asuntos locales.

De ferrocarriles

El ministro de Fomento, ha dado algunas disposiciones complementarias sobre la carga y descarga de las mercancías, comunicándolas á las Divisiones de ferrocarriles para que procedan con toda energía.

Conferencias

El señor Alvarado ha conferenciado extensamente con el Embajador de Inglaterra.

También lo ha visitado don Basilio Paraiso.

No tienen importancia

El señor García Prieto hablando hoy de los sucesos de Zaragoza, dijo que no tenían importancia.

También los atenuó el señor Burell, diciendo que existe tranquilidad.

Según las últimas noticias de estos sucesos en las cargas de la policía resultaron 5 heridos.

El mitin de las izquierdas

El mitin que preparan las izquierdas españolas se celebrará el día 27 del corriente.

Hablarán Melquiales Alvarez, Unamuno, Castrovido; Lerroux; Simarou; Ovejero; Pallarés y Alborno.

El acto revistirá extraordinaria importancia.

Lotería Nacional

En el sorteo de la lotería verificado hoy han resultado premiados los tres números siguientes:

PRIMER PREMIO 16.042 en Córdoba y Barcelona.

SEGUNDO PREMIO 4.202 en Madrid.

TERCER PREMIO 11.955 en Málaga y Madrid.

DE LA GUERRA

Parte francés

Dicen de París que el parte francés está concebido en los siguientes términos:

Rechazamos un ataque en el Camino de las Damas.

Avanzamos en la Champagne y en la meseta de Mronvillers.

Nos apoderamos de varias líneas de trincheras, en el norte del Monte Cornycolet.

Cayeron en nuestro poder varios puntos de observación.

En esta región cogimos 800 prisioneros.

Parte italiano

Dicen de Roma que en Senela hubo algunos contraataques encarnizados.

Parte ruso

Se han registrado pequeñas luchas en los frentes.

Parte inglés

Dicen de Londres que los ingleses han atacado nuevamente al enemigo en Artois.

Lo que dice la prensa

La prensa de París comenta la entrada de Nicaragua en la guerra diciendo que el mundo entero se declara en contra de Alemania.

En París se comentan los primeros actos del Gobierno ruso.

Los yanquis y la guerra

Dicen de Washington que se han dado órdenes importantes para la próxima intervención de los Estados Unidos en la guerra.

Sulfato de Cobre

Sulfatadoras Vermorel y de otras marcas, á precios sumamente económicos.—Accesorios para las mismas "EL YUNQUE"—PUERTA DE PURCHENA

Grandes Talleres de MUEBLES

H. Y H. DE JOSE MARTINEZ HERRERA ALMERIA

Almacenes, Despacho: Calle de Equillan (Paseo de la Estación.)

EXPORTACION

Sulfato de Cobre y Sulfatadoras Vermorel

A PRECIOS REDUCIDOS

Informará ALFREDO RODRIGUEZ Gerona 5.

Droguería del "Santo Cristo" de José Toro García

Agua mineral; productos químicos para farmacia y artes; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas antiidiabéticas; ASDRU BAL contra el 606; gomas higiénicas; caluro de calcio.

CONSULTAD PRECIOS

?Quiere usted un sombrero de paja elegante, ligero, económico y bonito? Cómprelo

Casa de José Plaza Milan-Tiendas 8

La casa que más barato vende

Guillermo Herrera

Instalaciones eléctricas

Lámparas "OSRAM"

Almacenes y Oficinas: CONDE OFALIA 12 Y BELOY 1 ALMERIA



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCIA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería